

04/2001

Guayaquil, Marzo 15 del 2.002

**Señores
Accionistas de la Compañía
COMERCIAL SANTA LUCIA S.A
Ciudad.-**

De mis consideraciones :

Se han revisado los estados financieros correspondiente al periodo económico 2.001 los mismos que son de responsabilidad de la Compañía, por lo que me permito informarle lo siguiente :

- 1.- Cumple con las normas legales, estatutarias y resolución de la junta general de accionista y del directorio.
- 2.- Los libros, registros y demás comprobantes de contabilidad, cumplen con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas por nuestra legislación (Nec).
- 3.- Los resultados corresponden a la implementación de las declaraciones de ventas, compras y estudio de mercado.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Comisario

04 ECT. 2002

